



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Dependencia: **Fiscalía General del Estado de Guerrero**
Área: **Órgano Interno de Control.**
Unidad o Sección: **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**
Número de Oficio: **FGE/OIC/UTAI/957/2024.**

ASUNTO: **Prevención.**

Chilpancingo, Guerrero, a 04 de septiembre de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**C. INTERSECCION DD.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, hago referencia a su solicitud recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio: **120203124000389.**

Referente a lo anterior, se notifica la **PREVENCIÓN**, correspondiente toda vez que la solicitud referida, se plantea de manera ambigua debido a que no especifica la temporalidad, por lo que se le solicita indique con claridad el inicio y final de la fecha, lo anterior para poder estar en condiciones de darle la atención correspondiente y cumplir con lo establecido en la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Gracias por ejercer su derecho de acceso a la información

ATENTAMENTE.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

LIC. FABIOLA RAMÍREZ BENÍTEZ.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

C.c.p.- Dr. Zipacná Jesús Torres Ojeda.- Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento. - Presente.

C.c.p.-Mtro.-Martin Rizo Muñoz.- Titular del Órgano Interno de Control y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la FGE. - Para su conocimiento. - Presente.

FRB*frv